ACTA N° 132-2022 DE SESIÓN ORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el lunes tres de enero del dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo(virtual), Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Pablo Josué Acosta Bonilla(virtual), Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco(virtual), Yuliana María Mayorga Chavarría(virtual), Rebeca Salas Aguilar, German Ricardo Álvarez González(virtual) José Florencio Venegas Álvarez.

Ausente: Jossette Dilana Montoya Robles

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Estefanía Castrillo Mora – Secretaría del Consejo Municipal. Municipal

Diego Estrada Jiménez - Segundo Vicealcalde

ORDEN DEL DIA

I- Lectura y aprobación de actas anteriores

II- Lectura de correspondencia

III- Asuntos de Trámite Urgente

IV- Asuntos varios

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO I

Lectura y aprobación de actas anteriores

No se presentaron actas anteriores

ARTÍCULO II

Lectura de correspondencia

1- Se conoce nota de fecha 03 de enero de 2022, a la Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, por el señor Walter Alvarado Rojas; texto que se transcribe a continuación:

Quien suscribe, Walter Alvarado Rojas, cédula 6 0065 0142, vecino de El Mojón de Esparza, les comento la situación que vivo actualmente con el fin solicitar su ayuda. Soy un adulto mayor, el próximo mes de marzo cumpliré 78 años, padezco de problemas visuales y auditivos, se me dificulta caminar por un accidente laboral. También tengo tres vértebras aplastadas, lo cual me genera mucho dolor. Pese a todo esto, me gusta ganarme la vida por cuenta propia y no ser una carga para nadie; por lo tanto, solicito permiso para vender frutas, según la estación del año (mangos, marañones, aguacates, nances). Si me lo permiten, también podría comerciar refrescos y jugos naturales y en lata. Todo sería en el parque o en sus alrededores, dado que debido a mis padecimientos no puedo andar de ambulante.

No está de más informarles que el Estado me otorga una pensión del régimen no contributivo, sin embargo, con esta no logro solventar todos mis gastos, porque en la casa donde vivo tengo que aportar C60 000 por un cuarto, comida y lavado de ropa; los C22 000 restantes los utilizo en mis gastos personales.

Soy una persona muy sensible, que ama mucho los animales y todos los días, con lo poco que me queda, compro o consigo comida para perros y gatos de la calle porque me duele verlos en abandono.

Respetuosamente, solicito esta oportunidad de generar un ingreso extra que me permita mejorar mi calidad de vida, sin depender de nadie.” **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

SE ACUERDA: Comunicar al señor Walter Alvarado Rojas que no se puede otorgar un permiso de ventas de alimentos debido al COVID y temas de legislación no es posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- Se conoce nota recibida vía correo electrónico el 03 de enero de 2022, dirigida a la Comisión de Enlace y Apoyo de la Municipalidad de Esparza por la Asociación de Deportes de Atletismo de Esparza; texto que se transcribe a continuación:

"Reciban por este medio un saludo cordial deseándole el mayor bienestar y éxito en sus funciones.

La Asociación Deportiva Atletismo de Esparza como impulsores del deporte en nuestro cantón y con el objetivo principal de incentivar la práctica del Atletismo entre nuestros jovenes, nos dirigimos a ustedes para respetuosamente solicitarles se nos brinde un espacio en las primeras sesiones del mes de enero para exponer los logros alcanzados en el año 2021, así como nuestro plan de trabajo para el año 2022.

Agradecemos enormemente el apoyo brindado a nuestra asociación por parte de la comisión de enlace, así como también por parte de los diferentes regidores, síndicos y de la municipalidad; sin su apoyo no hubiésemos conseguidos los objetivos planteados para esta temporada que finalizo.

Conocedores de la limitación de tiempo con que cuenta nuestro alcalde es que realizamos esta solicitud con antelación, para de ser posible contar con su presencia en esta sesión, así como del señor regidor Ronald Robles Arley y del síndico Rafael Morera Guerrero."

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 12 de enero de 2022, a las 6:30 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, para atender en audiencia a los miembros de la Asociación Deportiva de Atletismo de Esparza, como requisito delegar un máximo de 3 personas, presentar los temas y presentaciones a tratar con tres días hábiles en la Secretaria del Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3- Se conoce nota de fecha 03 de enero de 2022, dirigida a la Alcaldía Municipal, Integrantes del Concejo Municipal, por el señor Douglas Salazar Cortes; texto que se transcribe a continuación:

"Por medio de la presente, les deseo los mayores éxitos tanto en lo personal como en lo profesional.

El suscrito, Douglas Salazar Cortés, con cédula de identidad número 6036080744, vecino del centro de Esparza, por este medio quisiera invitar tanto a la Administración como al Concejo Municipal, que soliciten a las autoridades centrales del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA) que inicien una investigación sobre la calidad de los trabajos y las buenas prácticas realizados por dicha institución en Esparza, así como que se intervenga de ser posible, la gestión de la oficina en Esparza en cuanto a la reparación de fugas.

Esto puede tener su origen cuando se cambió casi toda la tubería principal en Esparza hace unos años. No sé si es la calidad de los materiales, o un problema de buenas prácticas como que la tubería debería estar a una mayor profundidad y no tan superficial. Pero esto debe investigarse.

Es realmente incomprensible, vergonzoso y un desperdicio de recursos públicos, que la Municipalidad pavimente una calle y al día siguiente aparezcan una gran cantidad de fugas. Que se reparen fugas y a las pocas semanas, está otra fuga en exactamente el mismo lugar. Literalmente están tirando por la basura los recursos públicos que pagamos vía impuestos los vecinos del Cantón de Esparza. Y no veo que se haga absolutamente nada para cambiar la situación.

Mi molestia fue al ver la semana pasada 3 fugas consecutivas en los 100 metros entre la Pulpería La Pastora en el cruce cinco esquinas hasta el Cementerio, en el centro del Cantón. En esa calle mi persona había reportado a lo largo del año 2021 diversas
fugas. Se tardó más en pavimentar esa calle y ya está llena de fugas, posiblemente las mismas que reporté y se repararon a lo largo del año 2021.

Sin embargo, la problemática es demasiado evidente y preocupante de cómo se desperdician recursos públicos en Esparza por incompetencia e incapacidad en una correcta gestión en dicha institución. Esto debemos resolverlo.
La Administración debe llevar un inventario de las calles que se pavimentan y a los pocos días o semanas aparecen fugas. Esto es indispensable tenerlo. Si no existe, solicito que se inicie con su elaboración para poder pedir cuentas a dicha institución.
Les invito a que realicen las gestiones necesarias y se le dé un serio seguimiento a este tema, hasta encontrar una solución.
El problema de este país no es la falta de recursos, es una pésima gestión de los recursos públicos, sea por incompetencia o por corrupción." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
SE ACUERDA: Comunicar al señor Douglas Salazar Cortes que no es posible intervenir en otra Institución Pública, pero se tomará nota y se estará vigilante de las situaciones que expone. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
9- Se conocen las siguientes notas de Municipalidades:

- SM-1174-12-2021 del Concejo Municipal de Los Chiles donde notifica que brinda voto de apoyo al Articulo VII, Inciso 1, Acta 125-2021 tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en sesión ordinaria efectuada el 22 de noviembre del 2021.

Se dan por recibidos los acuerdos de los Concejos Municipales anteriormente mencionados y se archivan.

ARTÍCULO III
Asuntos de Trámite Urgente

1- Regidora Propietaria Ana Fiorella Ramírez Silva: para informales que tuve unas intervenciones de unos vecinos de Tivives que este fin de semana era una cantidad de personas yo tenía entendido que José Acevedo estaba realizando un parquecito, poniendo arboles pero las personas lo tomaron como parqueos, aparte de eso había ciertos olores no gratos por eso los vecinos estaban muy incomodos, señor Asdrúbal me comenta que la Cooperativa tiene vigilancia no sé si nosotros podemos decirles de cómo pueden evitar esas cosas porque es incómodo no solo a los vecinos sino también a las personas que van a visitar a la comunidad , eso también me lleva a pedir lo que solicitamos del informe al SINAC de lo que estaba en el Tribunal Ambiental , también pedimos la concesión para ver cómo se está manejando si está bien o no , es más que todo para información del Comité de Ambiente para ver si es posible que me lo hagan llegar.
Sr. Alcalde: menciona que la concesión no es el ICT quien la da es la Municipalidad y la da en razón de que ICT como rector en el área de concesiones la misma tiene que ser aprobadas por ellos y registradas en el Registro Nacional de esa documentación la compañera Margoth la tiene que fue donde se aprobó, y hacerla llegar al expediente de la Comisión de Ambiente.
Sr. Fernando Villalobos Chacón: comenta que se trasladaría a la Comisión de Ambiente

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

Síndico Rafael Morera Guerrero: para informarles a los compañeros miembros de la Comisión de Becas que en la próxima semana iniciamos el trabajo correspondiente al periodo de becas 2022, apenas la funcionaria de Desarrollo Social nos traslade al Concejo el informe.
Al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del lunes tres de enero del dos mil veintidós, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Estefania Castrillo Mora**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**